

Cali, 22 de julio de 2025.

Señores
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Superintendencia de Industria y Comercio
E.S.D.

REFERENCIA: ATIENDE REQUERIMIENTO OFICIO 11391 DEL 21JULIO2025
TRÁMITE: REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO
MARCA: AMA MEDICINA ESTÉTICA S.A.S.
SOLICITANTE: AMA MEDICINA ESTÉTICA S.A.S.
SOLICITUD: SD2025/0043187

JUAN CAMILO REYES TRÓCHEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como Apoderado Especial de la señora **SARA ARAMBURO GONZÁLEZ**, conforme a poder especial a mí otorgado que obra en la carpeta del trámite de la referencia, por medio del presente escrito y en oportunidad legal me permito **ATENDER REQUERIMIENTO DENTRO DEL EXAMEN DE FORMA** realizada por la Delegatura a través del Oficio No. 11391 del 21 de julio de 2025, en donde manifestó:

“Indique de manera expresa si desea reivindicar o no los colores que se visualizan en la etiqueta. Si desea reivindicar los colores, sírvase indicarlos todos y adecuadamente a través de su nombre (Por ejemplo: azul, rosa, negro y rojo) o mediante la utilización de un código de referencia internacional que permita su validación posterior, como Pantone, HEX, RGB)”

RESPUESTA: Teniendo en cuenta la indicación realizada por esa Delegatura respecto de la reivindicación de colores, manifestamos expresamente que **sí deseamos reivindicar los colores** que se visualizan en la etiqueta. En consecuencia, los mismos se identifican así:

- Gris del texto principal (“AMA” y “Medicina Estética”): HEX #7A8796
- Dorado del símbolo superior (hojas/corona): HEX #E5C147

Del Señor Superintendente,



JUAN CAMILO REYES TROCHEZ
C.C. N° 1.144.037.267
T.P. N° 233.555 del C.S.J.



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn. Dirección de Signos Distintivos

E.S.D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE
TRÁMITE: REGISTRO MARCARIO
MARCA: MIXTA

SARA ARAMBURO GONZÁLEZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.619.016, en calidad de representante legal de la sociedad **AMA MEDICINA ESTÉTICA S.A.S.**, identificada con NIT. 901.911.920-9 y con correo electrónico amamedicinaestetica Cali@gmail.com, por medio del presente escrito manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **JUAN CAMILO REYES TRÓCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.037.267 y portador de la tarjeta profesional No. 233.555 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación, adelante todos los trámites administrativos necesarios para el registro marcario de la marca mixta, la cual se pretende sea registrada a nombre de la sociedad **AMA MEDICINA ESTÉTICA S.A.S.**

Mis apoderado quedan ampliamente facultado para presentar en nombre de la sociedad, la solicitud del Registro marcario, aportar documentos, presentar respuestas a eventuales oposiciones, y en general para realizar todo aquello que resulte pertinente, relacionado con el trámite de registro marcario, así como las demás facultades propias de este tipo de mandatos, como lo son las expresas del Art. 77 del CGP y en general todo lo que conforme a derecho se pueda realizar en defensa de mis intereses sin que se alegue insuficiencia de poder.

Sírvase reconocerle personería jurídica amplia y suficiente a mi abogado, conforme a los términos del presente mandato.

Confiero poder,

SARA ARAMBURO GONZÁLEZ
CC. No. 1.130.619.016

Acepto,

JUAN CAMILO REYES TROCHEZ
C.C. N° 1.144.037.267
T.P. N° 233.555 del C.S.J.